



GACETA MUNICIPAL
QUINCENAL DEL AYUNTAMIENTO
DE **OCOYOACAC, 2022-2024**

VOLUMEN **XIII**, AÑO **II**.



© H. Ayuntamiento Constitucional de Ocoyoacac,
Estado de México, 2022-2024.
Secretaría del Ayuntamiento.
Plaza de los Insurgentes No. 1, Col Centro, Ocoyoacac,
México C.P. 52740.
Teléfono: 72 21 61 14 06.
secretario.ayuntamiento@ayuntaocoyoacac.mx
Fecha de publicación: 30 de junio de 2023.
Impreso y hecho en Ocoyoacac, México.
Número de ejemplares: 05.



OCOYOACAC
RECONSTRUYENDO EL TEJIDO SOCIAL
2022-2024





CONTENIDO

NOMBRE	PAGINA
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES”, LOS CUALES ESTÁN CONVENIDOS PARA SER UTILIZADOS EN UN PERIODO DE DIEZ MESES POR LO QUE SE PREVÉ EL EJERCICIO DE DICHS RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE SEÑALA AL CUADRO A CONTINUACIÓN (ANEXO UNICO); CABE SEÑALAR QUE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FONDO ANTES MENCIONADO SE APROBÓ MEDIANTE ACTA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL PRESENTE.	7
PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO Y AL MUNICIPIO DE OCOYOACAC ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES QUE SEAN NECESARIOS PARA SU REGISTRO DEL PREDIO DENOMINADO “PLAN DE LABORES”, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO, EN AVENIDA DEL RIO, SIN NÚMERO, BARRIO DE SANTA MARÍA, CUYA PROPIEDAD SE ACREDITA CON SENTENCIA DEL EXPEDIENTE: 586/2015 DE FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL CUAL HA CAUSADO EJECUTORIA EL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.	8-9



ASUNTOS GENERALES. - PROPUESTA DEL C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, QUIEN SOLICITA ASIGNARLE AL MUNICIPIO DE OCOYOACAC UNA NUEVA NOMENCLATURA Y LLAMARSE “OCOYOACAC DE LOS INSURGENTES”.	9
DIRECTORIO	10



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS,2,3,31 FRACCIONES XLVI
EN VIGOR, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN
VIGOR, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE OCOYOACAC HAGO SABER: QUE EL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, POR ACUERDO OTORGADO EN SESIÓN
DE CABILDO, SE EXPIDE Y PUBLICA LA PRESENTE GACETA:

6



QUE EN LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2023 LOS CIUDADANOS: C. SAMUEL VERDEJA RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MARIBEL MONTES VIDAL, SINDICO MUNICIPAL; C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, PRIMER REGIDOR; C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ, SEGUNDA REGIDORA; C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA, TERCER REGIDOR; C. CLARA GUERRERO DIAZ, CUARTA REGIDORA; C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE, QUINTA REGIDORA; C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA, SEXTA REGIDORA; C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES, SÉPTIMA REGIDORA Y EL C. JAVIER SIERRA ACOSTA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; SE ENCUENTRA DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA EL SIGUIENTE PUNTO:

7

SEXTO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL “PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES”, LOS CUALES ESTÁN CONVENIDOS PARA SER UTILIZADOS EN UN PERIODO DE DIEZ MESES POR LO QUE SE PREVÉ EL EJERCICIO DE DICHOS RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE SEÑALA AL CUADRO A CONTINUACIÓN (ANEXO UNICO); CABE SEÑALAR QUE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FONDO ANTES MENCIONADO SE APROBÓ MEDIANTE ACTA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL PRESENTE.



ACUERDO: 61/SO/HAOCO/86/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL “PROGRAMA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES”, LOS CUALES ESTÁN CONVENIDOS PARA SER UTILIZADOS EN UN PERIODO DE DIEZ MESES POR LO QUE SE PREVÉ EL EJERCICIO DE DICHSO RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 AL EJERCICIO FISCAL 2024, DE ACUERDO A LA PROPUESTA QUE SE SEÑALA AL CUADRO A CONTINUACIÓN (ANEXO UNICO); CABE SEÑALAR QUE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FONDO ANTES MENCIONADO SE APROBÓ MEDIANTE ACTA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL PRESENTE.

8

SÉPTIMO PUNTO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO Y AL MUNICIPIO DE OCOYOACAC ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES QUE SEAN NECESARIOS PARA SU REGISTRO DEL PREDIO DENOMINADO “PLAN DE LABORES”, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO, EN AVENIDA DEL RIO, SIN NÚMERO, BARRIO DE SANTA MARÍA, CUYA PROPIEDAD SE ACREDITA CON SENTENCIA DEL EXPEDIENTE: 586/2015 DE FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL CUAL HA CAUSADO EJECUTORIA EL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



ACUERDO: 61/SO/HAOCO/87/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA INCORPORACIÓN A LOS BIENES INMUEBLES PERTENECIENTES AL AYUNTAMIENTO Y AL MUNICIPIO DE OCOYOACAC ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES QUE SEAN NECESARIOS PARA SU REGISTRO DEL PREDIO DENOMINADO “PLAN DE LABORES”, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO, EN AVENIDA DEL RIO, SIN NÚMERO, BARRIO DE SANTA MARÍA, CUYA PROPIEDAD SE ACREDITA CON SENTENCIA DEL EXPEDIENTE: 586/2015 DE FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL CUAL HA CAUSADO EJECUTORIA EL DÍA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

9

ASUNTOS GENERALES. - PROPUESTA DEL C. ENRIQUE RIVERA RAMOS, QUIEN SOLICITA ASIGNARLE AL MUNICIPIO DE OCOYOACAC UNA NUEVA NOMENCLATURA Y LLAMARSE “OCOYOACAC DE LOS INSURGENTES”.

ACUERDO: 61/SO/HAOCO/89/2023: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CAMBIAR LA NOMENCLATURA DEL NOMBRE DEL MUNICIPIO Y ASIGNARLE COMO NUEVA NOMENCLATURA, QUEDANDO COMO “OCOYOACAC DE LOS INSURGENTES”.



C. SAMUEL VERDEJA RUIZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOYOACAC, MÉXICO.
(RÚBRICA)

C. MARIBEL MONTES VIDAL,
SINDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. ENRIQUE RIVERA RAMOS,
PRIMER REGIDOR
(RÚBRICA)

C. ABIGAIL GUERRERO MARTÍNEZ,
SEGUNDA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. ALAN LEONARDO CALLEJO PEÑA,
TERCER REGIDOR
(RÚBRICA)

10

C. CLARA GUERRERO DIAZ,
CUARTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. BLANCA INÉZ NAVARRETE DUARTE,
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. AYARI GABRIELA PLATA ESPINOZA,
SEXTA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. YOLANDA JIMÉNEZ REYES,
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

C. JAVIER SIERRA ACOSTA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(RUBRICA)